

El sector solar celebra la convalidación del decreto anticrisis por su apoyo al autoconsumo y la electrificación

- La UNEF celebra la convalidación hoy en el Congreso de los Diputados del Real Decreto-ley por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio



Jose Donoso Director General UNEF.

<https://elperiodicodelaenergia.com/el-sector-solar-celebra-la-convalidacion-del-decreto-anticrisis-por-su-apoyo...>

Redacción

Jueves, 26 marzo 2026

UNEF

La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) celebra la convalidación hoy en el Congreso de los Diputados del Real Decreto-ley 7/2026 por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio, y agradece el apoyo de los grupos parlamentarios que han hecho posible su ratificación. La asociación considera que esta norma, que entró en vigor el pasado 21 de marzo, representa un avance decisivo para dotar a España de las herramientas estructurales necesarias para proteger a sus ciudadanos frente a los efectos del shock energético derivado del conflicto en Oriente Medio.

"Hoy es un buen día para la energía solar y para España. La convalidación de este decreto es una señal clara de que existe una mayoría en este país que entiende que las renovables no son una opción ideológica, sino una necesidad estratégica. El impulso al autoconsumo, al almacenamiento y a la electrificación que recoge esta norma es un paso más para blindar nuestra soberanía energética, la competitividad de nuestra economía y el bolsillo de los españoles", ha declarado José Donoso, director general de UNEF.

El paquete de 80 medidas que moviliza 5.000 millones de euros refuerza el papel de las energías renovables y la electrificación como ejes de la política energética, industrial y de seguridad nacional.

Flexibilización de hitos y agilización administrativa.

UNEF celebra especialmente la racionalización del sistema de hitos, con la suspensión del cómputo de plazos cuando existan medidas cautelares judiciales o administrativas, y la posibilidad de extensión excepcional del quinto hito. "Son medidas que llevábamos impulsando desde antes del RD-ley 7/2025 y que por fin son una realidad. La seguridad jurídica de los proyectos es imprescindible para mantener la inversión en España", ha valorado Donoso.

En la misma línea, UNEF destaca positivamente la creación de la figura de proyecto energético preferente, que permitirá reducir los tiempos de tramitación de los proyectos de mayor valor añadido para el país.

Las renovables y la electrificación como garantía de soberanía y competitividad

UNEF subraya que el impulso de este decreto a la electrificación de la economía es la palanca más potente para aprovechar la ventaja competitiva que tiene España gracias a la fotovoltaica. Medidas como el programa Auto+, el plan de impulso a la bomba de calor o la deducción por obras de mejora de la eficiencia energética son pasos concretos para que reduzcamos nuestra dependencia de los combustibles fósiles y nos beneficiemos de la energía renovable española.

"Las renovables están protegiendo a nuestros ciudadanos ante la inflación y la pérdida de poder adquisitivo provocada por esta crisis, y la electrificación es el multiplicador que nos permitirá aprovechar al máximo esa ventaja. Cada caldera que se sustituye por una bomba de calor o cada vehículo que se enchufa es un paso más hacia nuestra independencia energética y nuestra competitividad: avanzar de forma decidida en la electrificación nos permitirá aprovechar todo el potencial de la energía barata y autóctona que nos proporcionan las renovables", ha subrayado Donoso.

Autoconsumo y almacenamiento: las grandes victorias del decreto

UNEF valora igualmente las medidas relativas al autoconsumo y al almacenamiento energético, que recogen reivindicaciones históricas del sector. La ampliación de la distancia para el autoconsumo colectivo de 500 metros a 5 kilómetros elimina una de las principales restricciones al despliegue de esta modalidad. Asimismo, la flexibilización del régimen de garantías para las instalaciones BESS y la coordinación de los concursos de demanda y oferta para el almacenamiento despejan el camino a una tecnología esencial para la resiliencia del sistema eléctrico.

"Cuando los mercados energéticos internacionales se desestabilizan, gana quien tiene la energía en casa. El autoconsumo con almacenamiento es la mejor póliza de seguro que pueden contratar tanto los ciudadanos como las empresas españolas", ha señalado Donoso.

La asociación también aplaude otras medidas que venían siendo reclamadas por el sector, como las deducciones fiscales por instalación de sistemas de autoconsumo renovable en el IRPF —entre el 10 y el 20% de la inversión durante 2026—, y el impulso a las comunidades energéticas, con el reconocimiento expreso de los ayuntamientos como promotores y partícipes de estos proyectos y el compromiso de dotarlas de un marco normativo reglamentario en un plazo de tres meses.

Una medida bienvenida, pero debemos ir más lejos en materia fiscal

Además de la valoración positiva global, UNEF reitera su llamamiento al Gobierno para que dé el siguiente paso y proceda a la supresión definitiva del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE). La suspensión durante el segundo trimestre de 2026 y la reducción del 10% en el primero son medidas útiles, pero insuficientes.

"El IVPEE fue creado para hacer frente a un déficit de tarifa que está prácticamente amortizado. Celebramos su suspensión, pero media victoria no es victoria. España necesita un marco fiscal estable y predecible que incentive la inversión a largo plazo, y ese marco es incompatible con un impuesto que encarece la electricidad y castiga al almacenamiento. Su eliminación definitiva debe estar en la agenda del Gobierno", ha concluido Donoso.

Renovables como proyecto de país

UNEF hace una llamada a todos los grupos parlamentarios para que, más allá del apoyo puntual a este decreto, se comprometan con el impulso a la energía fotovoltaica y el almacenamiento como un verdadero proyecto de país, capaz de apuntalar la soberanía energética, la competitividad industrial y la resiliencia de España ante futuras crisis externas.